

# Ranking de género por país

La equidad de género es un concepto muy complejo que involucra múltiples dimensiones de orden cuantitativo y cualitativo para muchas de las cuales no existen registros de información disponibles. Social Watch incluye en este informe un ordenamiento de los países en función de una selección de dimensiones que se han considerado relevantes para su estudio.

Resulta evidente que la primera limitante para alcanzar una herramienta integrada, basada en una selección de indicadores y conceptualmente adecuada para medir las inequidades de género, resulta ser la escasez de información básica en una importante cantidad de países. En base a la información disponible, susceptible de ser comparada a nivel internacional, las dimensiones seleccionadas fueron: educación, actividad económica y participación en los niveles de decisión política y económica (“empoderamiento”).

El ranking final fue construido a partir de la integración de las categorizaciones primarias realizadas al interior de cada una de las dimensiones mencionadas.

El desafío asumido ha sido lograr conjugar las diferentes dimensiones donde la inequidad ha sido medida, para obtener un ordenamiento más abarcativo que el de las propias áreas por separado o el de los índices tradicionalmente utilizados.

Si bien no se ha llegado aún a la construcción de un índice sintético cuyo valor pueda ser, a su vez, una herramienta de seguimiento para cada país, como se planteó con el Índice de Calidad de Vida para la evolución de la pobreza y el bienestar de los países, la inclusión de las tablas de género y su ordenamiento en función de la combinación de los indicadores allí presentados, pretende ser un aporte a las medidas de equidad de género existentes.

Los dos índices más utilizados hasta el momento para calificar a los países en función de la equidad de género son el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) impulsados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El IDG mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), pero toma en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres (combina la esperanza de vida y el nivel educacional, así como la diferencia entre los ingresos percibidos por hombres y mujeres). Mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH.

EL IPG indica el grado de participación activa de las mujeres en la vida económica y política. Mide la desigualdad de género en esferas clave de la par-

ticipación económica y política y de la adopción de decisiones. Este índice se compone con variables que miden la participación de las mujeres en la toma de decisiones en cargos administrativos y ejecutivos, en empleos profesionales y técnicos y en las bancadas parlamentarias. El IPG está centrado en las oportunidades de las mujeres en las esferas económica y política, y se diferencia de esta manera del IDG que es un indicador de la desigualdad de género en cuanto a capacidades básicas. Estos dos índices abordan dimensiones centrales de la equidad de género pero separadamente.

El ordenamiento realizado por Social Watch en este informe, tomando en cuenta la equidad de género en las dimensiones de educación, actividad económica y empoderamiento, dio como resultado 10 agrupamientos de países en función de los valores promediales de sus indicadores.

Los países ubicados en el *primer grupo* son Finlandia, Polonia, Eslovaquia, Suecia y Estados Unidos. En el otro extremo de la tabla, o sea los países más alejados de la equidad de género, se encuentran: Côte d'Ivoire, Pakistán, Chad y Yemen.

El primer gran contraste se observa en el área educativa, donde los países ubicados en los últimos lugares del ranking presentan en promedio relaciones de alfabetización mujeres/varones de 0.7, relaciones de matriculación en primaria de 0.7 y en enseñanza secundaria y terciaria de 0.3. Por su parte, en los países del primer grupo, en todos los indicadores de educación los valores son de 1 o más.

En lo que refiere a las brechas salariales y a la participación en la actividad económica, en los países del primer grupo las mujeres reciben promedialmente el 60% de los salarios de sus pares masculinos y participan en un 50% en la actividad económica. En los países peor ubicados, la participación económica de las mujeres es de 6% en promedio (a excepción de Chad que registra un 20,6%) y sus ingresos corresponden al 30% de los ingresos masculinos.

Por último, tomando como indicador de referencia para el área de empoderamiento el porcentaje de mujeres que ocupan escaños parlamentarios, es allí donde pueden observarse mayores variaciones en los grupos de países resultantes. Por ejemplo, en el primer escalón encontramos a Suecia que, como se mencionó en la sección **Qué dicen los indicadores de desarrollo social**, es el país con mayor porcentaje de mujeres legisladoras (45%) y a Estados Unidos (14%). En los últimos lugares encontramos a Yemen (1%) y Pakistán (22%).

El ranking propuesto en este informe de Social Watch es un primer paso hacia la combinación de

diferentes dimensiones en un mismo índice, que sin duda deberá perfeccionarse para las próximas ediciones. Por otra parte, a pesar de lo valioso que puede ser el esfuerzo por integrar en un ranking las diferentes áreas en las que actualmente se mide la equidad de género, la perspectiva de género debería incorporarse transversalmente en todas las dimensiones de análisis del desarrollo social, definiendo de esta forma el propio concepto de desarrollo. Una sociedad no “es desarrollada” y “tiene equidad de género” sino que dicha equidad es una de las condiciones necesarias para que el desarrollo sea alcanzado.

La clasificación de los países según el ranking de género se presenta en el póster que se adjunta al Informe Social Watch 2004 (tabla Ranking de género). ■

## Notas técnicas: elaboración del ranking de género

Para la construcción de la tabla relativa al ordenamiento de los países de acuerdo a las dimensiones de género, se procedió según el esquema que ha venido desarrollando Social Watch para las otras áreas. Es decir, el promedio de las situaciones de los países en las diferentes áreas de análisis, en este caso: educación, actividad económica y empoderamiento.

El ordenamiento final se calculó a través de un promedio no ponderado de los puntajes del país en cada área.

Cada país se clasifica en cuatro categorías según la distribución propia de cada indicador. El promedio del área se calcula de acuerdo al promedio de los valores de esa clasificación. Con este primer escalamiento se eliminan las distancias y se homogeniza la distribución. Por tanto, el resultado del ranking general es apenas un criterio básico de ordenamiento que hace referencia a la posición relativa y no a niveles conceptuales de los indicadores.

Cuando la posición relativa coincide, los países se presentan ordenados alfabéticamente. ■